



## **BASES DEL CONCURSO CIENTÍFICO @iSAGO**

### **1.- DENOMINACIÓN**

“Trabajo de investigación “PREMIO CIENTÍFICO SAGO.” TEMA LIBRE.

### **2.- OBJETO**

Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Ginecología y Obstetricia, no publicados, que se presenten a este Certamen de acuerdo con las bases del mismo.

### **3.- PREMIOS**

La dotación económica será de 1.000,00€ para el primer trabajo premiado y de 500,00€ para el segundo, ambos patrocinados por Italfarmaco Industria. En caso de no seleccionarse ningún trabajo presentado, el premio puede quedar desierto.

### **4.- PRESENTACIÓN**

La limitación de espacio comprenderá hasta un máximo de 25 páginas en formato “pdf”, a doble espacio interlineal, incluyendo referencias bibliográficas en texto tamaño nº 12 Times New Roman.

### **5.-DOCUMENTACIÓN**

Los trabajos y la documentación requerida en los requisitos serán remitidos por correo postal a la secretaría SAGO (dirección C/ Mozárabe 1, Edificio Parque, Local 2- 18006 Granada) en formato Pdf. y Word. Se presentará sobre sin remite, indicando como asunto “Premio Científico SAGO”, que debe incluir “Pendrive” con el trabajo sin datos de identificación del autor. Los trabajos serán firmados con seudónimos debajo del título y en el desarrollo del texto no debe constar referencia que oriente a conocer la autoría como hospital, sección de tal Provincia...etc.

Junto con el “Pendrive” también se incluirá otro sobre cerrado con la misma identificación (seudónimo) y en cuyo interior se incluirán: nombre, teléfono, dirección postal, correo electrónico y lugar de trabajo (si lo hubiese) de los autores y serán abiertos tras las concesiones de los premios.

## **6.- FECHA LIMITE**

Podrán optar a los premios los trabajos enviados por correo a la secretaría hasta el **3/11/2024** .

## **7.- CONCURSANTES**

Sólo podrán concurrir profesionales socios de SAGO en posesión del Título de especialistas en Ginecología y Obstetricia o residentes en Ginecología y Obstetricia.

## **8.-REQUISITOS**

- Los trabajos se estructurarán en el siguiente orden: Introducción, Objetivos, Material y Método, Resultados, Discusión, Conclusiones, y Bibliografía según normas de escritura científica Vancouver. Asimismo, deberán contener un resumen no mayor de doscientas palabras y un máximo de cinco palabras clave.
- El autor principal del trabajo deberá presentar junto a la documentación establecida en estas bases, una declaración jurada firmada de que el trabajo es inédito y no ha sido anteriormente presentado en ningún evento o publicado en cualquier otro medio.
- No se podrán presentar proyectos que opten simultáneamente a otros premios de investigación.
- Los participantes solo podrán estar incluidos como autor en un trabajo de investigación.
- **NO SERÁN OBJETO DE ESTOS PREMIOS** los trabajos subvencionados por otras entidades comerciales y trabajos fin de máster, grado o tesis doctorales presentadas a tal fin.

## **9.-JURADO**

Estará compuesto por 6 representantes de la junta directiva SAGO.

## **10.- DECISIÓN DEL JURADO**

Los participantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será INAPELABLE.

## **11.-PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos presentados serán propiedad de los autores y serán los autores los que decidan la publicación de los mismos.

## **12.-INCIDENCIAS**

El hecho de participar en este Concurso, acarrea consecuentemente la previa aceptación de todas las bases contenidas en el mismo.

## **13.- ENTREGA DE PREMIOS**

El fallo del jurado y la entrega de premios se efectuará coincidiendo con el congreso SAGO.

Al menos uno de LOS AUTORES DE LOS TRABAJOS DEBEN SER SOCIO SAGO, DE LO CONTRARIO DICHOS TRABAJOS AUTOMÁTICAMENTE QUEDARAN EXCLUIDOS DEL CONCURSO.